

Acaip

Cuerpo Ayudantes O.E.P. 2006

**RECLAMACION
PRODUCTIVIDAD
POR
ABSENTISMO
LABORAL**

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

El pasado mes de Enero de 2008, se cumplió el tiempo máximo para el período de prácticas (12 meses) que establecía la Orden INT/1171/2006 de 4 de Abril por la que se convocaron vuestras pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes.

Consultado el gabinete jurídico de **Acaip**, hay dos vías para reclamar la productividad dejada de percibir, desde ese momento hasta el nombramiento como funcionarios de carrera:

- Presentación individual del escrito de reclamación que podréis encontrar en la web www.acaip.info. **Una vez iniciada esta vía, es necesario agotar todos los recursos hasta el final**, ya que si se desiste a lo largo del procedimiento, luego no se podría solicitar la extensión de alguna sentencia que fuera favorable sobre este mismo tema.
- Esperar la resolución del recurso administrativo, y, en su caso, contencioso-administrativo, interpuesto por dos compañeros, que está siendo tutelado por el Gabinete Jurídico de **Acaip**, a efectos de evitar que se puedan vencer los plazos, y del que seréis puntualmente informados.

Este procedimiento se inició el pasado mes de Octubre con el escrito de reclamación a la Secretaría General de las cantidades no percibidas.

En este caso, no es necesario que ningún compañero haga nada, simplemente esperar que sea estimada la pretensión (probablemente en vía contenciosa), y luego solicitar la extensión de la sentencia.

Picassent, 19 de Noviembre de 2008

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
